

- La ciudad manda regular los otros y habiéndose executado  
 do dicho y en parte el del señor Don Pines y asimismo que  
 nombra a gran cargo con quien se conforma el señor con el  
 dicho =
- La ciudad nombra por fiel de pesos y medidas para el año que viene  
 de mill seiscientos y ochenta y tres con las obligaciones de este  
 Encargo a Juaze de Soria que ha sido los años antecedentes =
- La ciudad nombra por Patron de los niños huérfanos de la  
 Doctrina para el año que viene de mill seiscientos y ochenta y tres  
 al señor Don Pedro Martinez Verdugo =
- La ciudad nombra por fiel del Contra Fiel del Oro a Pedro Navarro  
 para el año que viene de mill seiscientos y ochenta y tres =
- La ciudad nombra por fiel Mar de la Plata para el año  
 que viene de mill seiscientos y ochenta y tres a D. Vicente Suarez =
- La ciudad nombra por Comisario del Hospital de San Juan de Dios  
 de que trata el Capitulo al señor Don Alonso Perez Monte y Verdugo  
 para el año que viene de mill seiscientos y ochenta y tres =
- La ciudad nombra por Contador para tomar las cuentas del Hospi-  
 tal de San Juan de Dios de que trata la Ciudad Capitulo al señor Don  
 Juan Tudela Verdugo =
- La ciudad nombra por Comisarios mayores de la Carcel para el  
 año que viene de mill seiscientos y ochenta y tres a los señores Don  
 Gregorio de Paz y Don Luis Alad Verdugos =
- La ciudad nombra por fiel de las para el año que viene de mill  
 seiscientos y ochenta y tres al señor Pedro Martinez de Luna suador =
- La ciudad suspende por Avia para sus Causas el nombre a  
 marcadas mayor de pesos y medidas como acostumbra y en  
 conformidad de las leyes de estas Reynas =
- La ciudad nombra por fieles de las Carnicerías y pescaderías para